



RESOLUCION R-Nº 1717-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 NOV 2019

Expte. Nº 21.028/17 C. I y II

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 U.H de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 2º Año 1º Ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA” de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1332-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-Nº 1646-19, se acepta a los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE a fs. 258 el Mg. Héctor Equilvertto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA”, solicita dar continuidad al proceso consursal (en el marco de la Res. CS. Nº 049/89 y modificatorias) con la emisión de la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, a fs. 258 vta., y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 U.H de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 2º Año 1º Ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA” de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1332-2019, conforme al siguiente detalle:

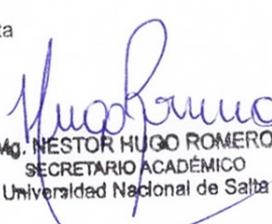
- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: martes 17 de diciembre de 2019 - 8:30 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: martes 17 de diciembre de 2019 - 08:30 hs.
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: martes 17 de diciembre de 2019 - 14:00 hs.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA” a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta